



MUNICIPIO OTHÓN P. BLANCO
ESTADO DE QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OTHON P. BLANCO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

Con fundamento en el Artículo 118, del Reglamento de Desarrollo Urbano y Seguridad Estructural para el Municipio de Othón P. Blanco, la Dirección General de Obras Publicas, Desarrollo Urbano y Ecología, autoriza la presente:

LICENCIA DE CONSTRUCCION.

DATOS DE LA CONSTRUCCION:

VIGENCIA: 1 año

No LICENCIA: 0000126

Fecha de iniciación: 7/FEB/2017

Fecha terminación: 7/FEB/2018

Período de obra: 365 meses. 12

Tipo : OBRA NUEVA
uso: HABITACIONAL
Proyecto: CASA HABITACION
Descripción: CASA HABITACION
Ubicación: MARIOLA

	15	15	FRACC. ANDARA	CHETUMAL
CALLE	No.	Lte	Mza	COL: CD

SUPERFICIE DE CONSTRUCCION:

SUPERFICIES EXISTENTES:		SUPERFICIES A CONSTRUIR :	
Superficie total del predio:	283.54 m ²	Superficie por nivel:	
		P.B: 156.90 m ²	P.A: 117.56
Superficie const. P.B:	156.90 m ²	Superficie por tipo de obra:	
		Nueva: m ²	Reg: 0.00
Superficie const. P.A:	117.56 m ²	Amp.: m ²	Renov:
		Demolicion: 0.00 m ²	
Superficie cubierta:	m ²	Superficie Total en trámite:	274.46

RESUMEN DE AREAS:

SUPERFICIE CUBIERTA P. B:	97.25 m ²	SUPERFICIE CUBIERTA TOTAL:	274.46
SUPERFICIE EXTERIOR:	186.29 m ²	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO:	2

Se extiende la presente Licencia de construcción para los fines y usos que en esta se señalan a los días del mes de del año 20

Autorizó

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGIA

Ing. Roberto Chim Interian.



DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

De acuerdo a la Fracción III del Artículo 33 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Publica del Estado de Quintana Roo, le informamos que los datos personales proporcionados formaran parte de un sistema de datos personales y correspondientes expediente, el cual quedara bajo resguardo de esta Dirección; dichos datos serán utilizados para los fines por los que fueron recabados.



MUNICIPIO OTHON P. BLANCO
ESTADO DE QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OTHON P. BLANCO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGIA

El suscrito, con domicilio para oír notificaciones en el predio que se señala, con fundamento en lo dispuesto por el "Reglamento de Desarrollo Urbano y Seguridad Estructural del Municipio de Othon P. Blanco" vigente, solicita a usted autorice la licencia de construcción que se indica.

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre: JOSE MANUEL MORALES FLORES Tel.: C.P.
Domicilio: CALLE MARIOLA L-15 Col: FRACC. ANDARA CD CHETUMAL.

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Nombre: ARQ. ARTURO I. GOMEZ LARA Registro No. 029-DGOPDUyE-OPB-2016

DATOS DEL PREDIO

Localidad: CHETUMAL. Q.ROO.
Dirección: CALLE MARIOLA L-15
Núm. Oficial: S/N
Medidas y Colindancias:
Al Norte: 10.41 con Calle Mariola
Al Sur: 12.27 con Av. Andara
Al Este: 25.00 con Lote 16
Al Oeste: 25.00 con Lote 14
Superficie: m²
Clave Catastral: 0101-057-0067-000015
Mza: 67 lote: 15
Col: FRACC. ANDARA Localidad: CHETUMAL.

ANTECEDENTES DE LA CONSTRUCCION.

Licencia anterior No.
Fecha: Superf: m²
Otro: Superf: m²

PARAMETROS URBANOS:

ZONA: HRM Habitación Residencial Media.
USO Y DESTINO: CASA HABITACION
DENSIDAD: 51-60 hab/ Ha.
C. O. S. : 0.40 C. U. S. : 0.80

DOCUMENTOS OFICIALES

- TITULO DE PROPIEDAD
- COPIA DE CEDULA CATASTRAL
- COPIA DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL
- COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO
- COMPROBANTE DE NO. OFICIAL
- USO DE SUELO
- CERTIFICADO DE UBICACIÓN
- FIANZA

DOCUMENTOS TECNICOS

- Planos Arquitectónicos
- Planos Estructurales
- Planos de Instalaciones Eléctricas
- Planos de Instalaciones Hidrosanitarios
- Planos de Instalaciones de Gas
- Memoria de Calculo
- Memoria descriptiva
- Localización.

EL PROPIETARIO

SR. JOSE MANUEL MORALES FLORES.

EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ARQ. ARTURO I. GOMEZ LARA

De acuerdo a la Fracción III del Artículo 33 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, le informamos que los datos personales proporcionados formaran parte de un sistema de datos personales y correspondientes expediente, el cual quedara bajo resguardo de esta Dirección; dichos datos serán utilizados para los fines por los que fueron recabados.